



Recibo 1.^a

3

En constatacion al' officio
que con fecha 28 del pasado
me dirige V.^a p^{re}gun-
tandome el uso que debe
hacer de los treinta e. ni-
ferte de la multa satisfe-
cha por Vicente Marrano
de esa P^{ro}vincia, he de decirle
que en arreglo a la cos-
tumbre generalmente obser-
vada haga la distribucion
de la mencionada cantidad
entre el terminal que dispone
por tal ordenanza munici-
pal.

D. G.

qta a P. m. a. J. Castellon
4 de Mayo de 1861

Juan Antonio Ramirez



Don Alcalde Constituido de Pilojame

